



**RESOLUCIÓN No. 1894
07 de Septiembre de 2021**

“Por medio de la cual se confirma Director y Autoridades de Juzgamiento Nacional que asistirán y participarán en IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de Conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar los seleccionados y delegaciones en los diferentes eventos nacionales e internacionales que deba participar en cumplimiento de su objeto social.

Que del 28 al 30 de octubre de 2021, se realizara los **IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021**.

Que la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, confirma al Director y Autoridades de Juzgamiento Nacional de Natación con Aletas, que asistirán del 26 al 31 de octubre a los **IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021**.

RESUELVE:

Artículo primero: Designar al Director y Autoridades de Juzgamiento Nacional de Natación con Aletas que actuarán en el **IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021**, del 26 al 31 de octubre de 2021 a:



**RESOLUCIÓN No. 1894
07 de Septiembre de 2021**

CARGO	CANT	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CIUDAD ORIGEN
DIRECTOR DE CAMPEONATO	1	POLO LOZADA ALVARO HUGO	16838371	CALI
JUEZ DE SISTEMAS	1	CORONEL BUITRAGO LEYDI CAROLINA	1090447311	CUCUTA
JUEZ PRINCIPAL	1	LOPEZ ROJAS TATIANA HASBLEIDY	53124542	BOGOTA
JUECES NACIONALES	1	MENDOZA CORDERO YENNY XIOMARA	52353391	BOGOTA
	2	CASTRO GALLEGO JOSE DAVID	16228078	PEREIRA
	3	ROZO MAHETE MARGARET GITZELA	53066239	BOGOTA
	4	PACHECO PEREZ LUISA FERNANDA	1112781446	PEREIRA
	5	WILLIAMS NAZARIO ANTONIO	15242321	SAN ANDRES
	6	ZAPATA CARVAJAL JUAN CAMILO	1130586313	CALI
	7	FERNANDEZ BERNAL MARIA MAGDALENA	31941019	CALI
	8	GOMEZ LEGUIZAMON MARIA ALEXANDRA	29126588	CALI
	9	GONZALEZ MARQUEZ CLAUDIA MARCELA	42019423	PEREIRA
	10	GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO	1082863906	SANTA MARTA
	11	ARBOLEDA GOMEZ CARLA VIVAR	51810821	CALI
	12	MEDINA TRUJILLO KAROLL YURANY	1061804570	POPAYAN
	13	MORALES ELIZABETH CRISTINA	31909352	CALI
	14	PARAMO BARRIOS ELSA	39562864	GIRARDOT
	15	MURILLO IBAÑEZ MARIA MARGARITA	45554959	CARTAGENA

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las anteriores y aquellas que le sean contrarias.

Se firma en Bogotá, D.C, a los siete un (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario